

ALCALDÍA TLALPAN



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0077

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 11 de Marzo de 2020.

RECIBI ORIGINAL
11/03/2020



C. Carolina Juana N [Redacted]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del adulto [Redacted] Inh: 18/Mayo/1971 en la fosa # 341 con Alineamiento B-13-7-23 del panteón 20 de Noviembre para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver de la adulta [Redacted] bajo el régimen de perpetuidad

El Administrador de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.
DE PANTEONES



Calle San Marcos N° 2 Col. Tlalpan Centro Del. Tlalpan, C.P. 14000 Tel. 56 55 00 86

